

Guatemala, 30 de noviembre de 2015

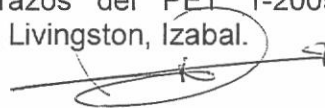
Licenciado
Vinicio Chávez
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número **DGE-25 -2015**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Energía, para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual presento el informe mensual de labores, correspondientes del **01 al 30 de noviembre de 2015**.

a) Asesorar la planificación y coordinación de acciones con las unidades afines en aspectos de proyectos energéticos y asesoría en reuniones del Despacho en los aspectos técnicos de proyectos.

1. Revisión y **emisión de dictámenes en expedientes del Plan Nacional de Expansión de Transporte PETNAC 2014**, de las entidades **FERSA y TRELEC**, como parte del proceso de gestión de rigor, conforme la normativa contractual.
2. Revisión y **emisión de dictámenes en expedientes del Plan de Expansión del Sistema de Transporte PET 1-2009 –TRE CSA-** de la entidad **TRECSA**, como parte del proceso de gestión de rigor, conforme la normativa contractual.
3. Reunión con la **Secretaría General y Dirección de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP**, para exponer los nuevos trazos del Proyecto PET, autorizados en MEM, para evitar conflictividad social, en vista de la petición justificada que realizó la entidad **TRECSA**, relativos a los constantes bloqueos de ejecución de obra por población de los lugares de incidencia, que amenazan la continuidad del proyecto y la integridad de los .
4. Reunión con **Viceministro de Ambiente y la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN**, para solicitar revisión exhaustiva y agilización de los expedientes relativos a cumplimiento de ley y normativa ambiental, para los Estudios de Impacto Ambiental para los nuevos trazos del PET 1-2009, especialmente al referido al caso de Rio Dulce, Livingston, Izabal.



5. Fortalecimiento de los criterios de abordaje técnico de TRECSEA-DGE y los directivos –asesores- de la **Asociación Nacional de Municipalidades ANAM**, en los municipios con alcaldes recién electos, dentro de la cobertura del PET 1-2009.
 - b) Apoyar acompañamiento en el desarrollo de proyectos, para viabilizar las soluciones técnicas, conforme al cumplimiento de ley, que tengan incidencia en el impacto a la población y su vinculación con recursos naturales
6. Apoyar a la Comisión oficial de análisis y planificación nombrada en el MEM, para implementar la **Resolución de la Corte de Constitucionalidad, referente a proceso de consulta en proyectos La Vega I y II**, en donde se amparó a las comunidades que indican sentirse afectadas por el desarrollo energético del país.
 - c) Asesorar en la temática, para la generación de manuales, guías o instrumentos de acciones proactivas que fortalezcan la planificación e implementación de proyectos energéticos
7. Presentación ante equipo técnico y social de la entidad TRECSEA S.A., para exponer la **visión del Desarrollo de la Política Energética en Guatemala**, con lo cual, podrán fortalecer su planificación e implementación de proyectos (especialmente los nuevos trazos aprobados) en el PET 1-2009.



Ingeniero
Axel René Bautista López
Asesor Técnico



Vo. Bo. Licenciado **Vinicio Chávez**
Director General de Energía